

Boletín de Prensa No. 023/2022

Zacatecas, Zac.; 12 de julio de 2022

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN IEEZ Y COZCYT

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) y el Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación (Cozcyt) firmaron un convenio de colaboración, gracias al cual, se comenzará a trabajar en el desarrollo de herramientas tecnológicas y digitales que podrán utilizarse en los procesos electorales.

Esta acción fue celebrada por la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Astrid Humphrey Jordán, quien impartió la conferencia virtual “La digitalización de las Elecciones” luego de ser testigo de la firma entre IEEZ y Cozcyt.

Carla Humphrey afirmó que es indispensable “seguir buscando alternativas que nos permitan eficientar los procesos electorales como el voto o mecanismos electrónicos para dar certeza, transparencia y ofrecer resultados más rápidos así como abatir costos”.

El Consejero Presidente, Juan Manuel Frausto Ruedas, destacó la importancia del uso de las TIC's en los comicios, ya que las ventajas que acarrearía un sistema electrónico para la votación serían en la disminución de gasto de capacitación y producción de papelería electoral oficial y al mismo tiempo impactaría en un beneficio ecológico.

“Con el convenio buscamos fortalecer las alianzas estratégicas que durante años hemos sostenido con Gobierno del estado a través del Cozcyt y otras dependencias comprometidas con el desarrollo electoral; el convenio se enmarca en el reconocimiento de la importancia que la tecnología tiene en la simplificación y optimización de los procesos electorales”, dijo.

Hamurabi Gamboa Rosales, Director General del Cozcyt, explicó que el Consejo a su cargo tiene plena confianza en los desarrolladores zacatecanos, por ello es que en conjunto con la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica en sus diferentes licenciaturas y posgrados trabajarán en el diseño de cursos de capacitación.

También se enfocarán en “el desarrollo y las pruebas de Software y el desarrollo de una urna electrónica confiable y viable, que garantice la efectividad del voto, la legalidad del voto y la certeza del voto”.
